



INVITACIÓN PÚBLICA 002-2026

PROCESO DE CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMMLV

OBJETO

La Institución Educativa José Asunción Silva del municipio de Arauca, invita a las personas naturales o jurídicas interesadas en participar en el proceso de selección para contratar el: **"SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SEDE PRINCIPAL Y SEDES ANEXAS (13) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA DURANTE LA VIGENCIA 2026"**.

El presente proceso se adelanta de conformidad con lo establecido en la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015, el Decreto 1082 de 2015, el Manual de Contratación del Fondo de Servicios Educativos y demás normas concordantes aplicables a la contratación inferior a veinte (20) SMMLV.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

Ítem	Descripción
Entidad contratante	Institución Educativa José Asunción Silva
Número del proceso	Invitación Pública No. 002-2026
Tipo de contrato	Suministro
Modalidad	Contratación inferior a 20 SMMLV
Plazo de ejecución	15 días
Lugar de ejecución	Sede principal y sedes anexas (13)
Vigencia	2026

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa José Asunción Silva requiere contratar el suministro de papelería y útiles de oficina necesarios para garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas, administrativas y operativas de la sede principal y sus trece (13) sedes anexas durante la vigencia 2026.

3. ALCANCE DEL OBJETO

El contratista seleccionado deberá suministrar los elementos de papelería y útiles de oficina requeridos por la institución educativa, conforme a las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones establecidas en el anexo técnico de la presente invitación.

4. MODO DE SELECCIÓN

La Institución Educativa llevará a cabo el procedimiento de selección de contratistas a través de invitación pública bajo la modalidad de selección inferior a 20 SMMLV, según lo estipulado en el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa, teniendo en cuenta la Ley 715 de 2001 y el Decreto 4791 de 2008. La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre



que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la institución. De igual manera se procederá si sólo se presenta una sola oferta. En caso de empate a menor precio la institución adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

De la anterior evaluación se organizará el listado en forma descendente de acuerdo al precio de su oferta económica. Una vez se seleccione el contratista de acuerdo a la evaluación económica que se encuentre en primer lugar se verificará los requisitos mínimos habilitantes para proceder a la realización de la comunicación de aceptación de la oferta, en caso de que este proponente no cumpla con estos requisitos mínimos habilitantes se seguirá el proceso con el proponente que sigue en el orden de elegibilidad y así sucesivamente.

Si el valor de la oferta supera el presupuesto oficial, será eliminada del proceso de selección.

5. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso es de:

VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS \$ 28.600.000,00

Valor respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20260002 de fecha 28 de abril de 2026.

6. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa cancelará el valor del contrato mediante pago contra entrega, previa:

- Presentación de factura electrónica.
- Certificación de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.
- Acreditación del pago de seguridad social y parafiscales, cuando aplique.

Las estampillas serán liquidadas por la Institución educativa y su costo será asumido por EL CONTRATISTA Deberá presentar las el pago de las estampillas Tarifas estatuto tributario Departamento de Arauca.

TIPO DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	
	ESTAMPILLA APLICABLE	TARIFA
Contrato de Consultoría, Interventoría, Asesoría y sus adiciones. Suministro y sus adicionales. Compraventa y sus adicionales.	Pro desarrollo Dptal	0.50%
	Pro electrificación	0.50%
	Pro cultura	1.80%
	Pro bienestar del Adulto	0.50%
	Pro desarrollo Fronterizo	0.50%
	Estampilla Bomberil	0.30%
	Estampilla para la Justicia Familiar	0.50%



	Tasa Pro-Deporte y recreación	1.50%
	LIQUIDACIÓN PROVISIONAL	6.10%

Solicitud de expedición de certificados o constancias cualquiera sea su modalidad o destinación,	ESTAMPILLA APLICABLE	TARIFA	TOTAL
	Pro desarrollo Dptal	1/8 SMLDV	\$ 3,500
	Pro desarrollo Fronterizo	1/2 SMLDV	\$ 13,500
			\$ 17.000

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de 15 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

8. CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA DEL PROCESO 002-2026	
Actividad	Fecha
Publicación de la invitación	30 de abril
Recepción de propuestas	Oficina de Pagaduría de la Institución Educativa José Asunción Silva del municipio de Arauca - Km 35 Vía Caño Limón-Vereda Todos Los Santos. Desde las 07:00 a.m. del 30 de abril del 2026 hasta las 01:00 p.m. del día 05 de mayo del 2025.
Evaluación de propuestas	05 de mayo del 2026, hasta 02:00 p.m. Oficina de Pagaduría de la Institución Educativa José Asunción Silva del municipio de Arauca - Km 35 Vía Caño Limón-Vereda Todos Los Santos.
Publicación de evaluación	05 de mayo 03:00 p.m. Oficina de Pagaduría de la Institución Educativa José Asunción Silva del municipio de Arauca - Km 35 Vía Caño Limón-Vereda Todos Los Santos. Cartelera Financiera.
Observaciones	05 de mayo, hasta las 04:00 p.m. Oficina de Pagaduría de la Institución Educativa José Asunción Silva del municipio de Arauca - Km 35 Vía Caño Limón-Vereda Todos Los Santos.
Publicación de respuestas a observaciones y comunicación de aceptación	06 de mayo a las 07:00 a.m. Oficina de Pagaduría de la Institución Educativa José Asunción Silva del municipio de Arauca - Km 35 Vía Caño Limón-Vereda Todos Los Santos.

9. REQUISITOS HABILITANTES

Los interesados deberán presentar:



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA
RES: 3399 DEL 2022
CÓDIGO DANE 281001000739
Nit: 900444279-8



9.1 Documentos Jurídicos

- Carta de presentación de la oferta.
- Fotocopia de la cédula del proponente.
- Registro Único Tributario – RUT actualizado.
- Certificado de existencia y representación legal (persona jurídica) con expedición no mayor a 30 días.
- Certificado de antecedentes disciplinarios.
- Certificado de antecedentes fiscales.
- Certificado de antecedentes judiciales.
- Certificado de medidas correctivas.
- Certificado del Sistema de Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años.
- Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.
- Certificación de afiliación y pago al sistema de seguridad social y parafiscales, cuando aplique.

9.2 Requisitos Técnicos

- Experiencia relacionada con suministro de papelería y útiles de oficina.
- Capacidad de entrega de los elementos requeridos.

9.3 Requisitos Económicos

- Presentación de propuesta económica debidamente firmada.
- Relación detallada de precios unitarios y valor total.

10. CAUSALES DE RECHAZO

Serán rechazadas las propuestas cuando:

- a. Cuando la propuesta o propuestas no se ajusten a las exigencias de la invitación pública y de las condiciones técnicas exigidas a menos de que hubiere posibilidad de saneamiento, conforme a lo previsto en la misma y en la Ley.
- b. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, establecidas en la constitución y en la Ley.
- c. Cuando su presentación sea extemporánea, es decir, se presente luego de la fecha y hora fijadas para el cierre de esta invitación, o en lugar distinto al señalado.
- d. Cuando el valor de la oferta exceda del presupuesto oficial.
- e. Cuando no se tuvieron en cuenta las modificaciones a la invitación pública que mediante adendas haya hecho la Institución Educativa.
- f. Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente bajo el mismo nombre o con nombres diferentes por si o por interpuesta persona para la misma convocatoria.
- g. Cuando la propuesta sea incompleta o parcial, esto es, cuando no cumpla con lo especificado o no incluya algún documento o ítem que, de acuerdo con la invitación pública, se requiera

"EDUCACION CAMPESINA Y RURAL CAMINO HACIA LA PAZ"

Cel: 3167486662 – 3157335422 - 3183586271

rector.iejsilva@sedarauca.edu.co

Km 35 Vía Caño Limón-Vereda Todos Los Santos



adjuntar y dicha deficiencia impida la comparación objetiva con otras propuestas y no permita subsanar.

- h. Cuando se compruebe que la información suministrada por los proponentes sea contradictoria o no corresponda en algún aspecto a la verdad o sea artificiosamente incompleta.

11. CAUSALES DECLARATORIA DESIERTA

Dentro del mismo término de adjudicación, la Institución Educativa, por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva del contratista, podrá declarar desierta la selección, mediante comunicación motivada que se publicará en la página web de la Institución, cuando:

1. Cuando no se presente propuesta alguna.
2. Cuando ninguna de las propuestas presentadas se ajuste a los requerimientos contenidos en la presente INVITACION PUBLICA.
3. A pesar de las medidas adoptadas dentro del proceso por la Institución Educativa para subsanar las falencias que sean subsanables, ninguno de los oferentes cumpla con los requisitos habilitantes.

12. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los proponentes deberán cotizar los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	CAJA RESMA PAPEL TAMAÑO CARTA	CAJA	30
2	CAJA RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO	CAJA	14
3	CAJA DE LAPICEROS PUNTA FINA 0,7 TINTA SEMI GEL X 12 UNIDADES	CAJA	46
4	CAJA X 10 UNIDADES DE MARCADOR RECARGABLE COLOR NEGRO	CAJA	5
5	CAJA X 10 UNIDADES DE MARCADOR RECARGABLE COLOR AZUL	CAJA	5
6	CAJA X 10 UNIDADES DE MARCADOR RECARGABLE COLOR ROJO	CAJA	5
8	CAJA X 10 UNIDADES DE TINTA COLOR ROJO PARA RECARGAR MARCADOR	CAJA	5
9	CAJA X 10 UNIDADES DE TINTA COLOR AZUL PARA RECARGAR MARCADOR	CAJA	5
10	CAJA X 10 UNIDADES DE TINTA COLOR NEGRA PARA RECARGAR MARCADOR	CAJA	5
11	VINILOS DE LITRO EN COLORES SURTIDOS	UNIDAD	154
12	TABLA DE APOYO CON TAPA	UNIDAD	45
13	PAQUETES DE CARTULINA EN OCTAVOS	PAQUETE	86
14	GRAPADORA CON + 1 CAJA DE GANCHOS	UNIDAD	43
15	COLBÓN DE 250 GRAMOS	UNIDAD	43



16	CAJA DE LÁPICES X 12 UNIDADES	CAJA	44
17	PEGASTIK GRANDE	UNIDAD	43
18	CAJA DE MARCADORES PERMANENTES COLORES SURTIDOS X 12 UNIDADES	CAJA	45
19	AGENDA ARGOLLADA GRANDE	UNIDAD	43
20	PAQUETE DE FOMMY TAMAÑO CARTA X 12 UNIDADES	PAQUETE	86
21	BORRADOR PARA TABLERO ACRÍLICO	UNIDAD	43
22	PERFORADORA	UNIDAD	13
23	PAQUETE DE PLIEGOS DE PAPEL SEDA EN COLORES SURTIDOS X 10 UNIDADES	PAQUETE	86
24	PAQUETE DE PLIEGOS DE PAPEL CREPÉ EN COLORES SURTIDOS X 10 UNIDADES	PAQUETE	86
25	CAJAS PARA ARCHIVO	UNIDAD	20
26	CARPETA CUATRO ALETAS	UNIDAD	300
27	TIJERA GRANDE	UNIDAD	47
28	PAQUETE DE GANCHOS LEGAJADORES PLÁSTICOS	PAQUETE	26
29	TACO NOTAS DE COLORES	UNIDAD	5
30	TABLERO ACRÍLICO PEQUEÑO	UNIDAD	3
30	TABLERO DE CORCHO DE 60x80 CM	UNIDAD	1

13. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán radicarse en:

Oficina de Pagaduría de la Institución Educativa José Asunción Silva

Dirección: Km 35 Vía Caño Limón-Vereda Todos Los Santos

Correo electrónico: rector.iejsilva@sedarauca.edu.co

Horario: Del 30 de abril del 2026 hasta las 01:00 p.m. del día 05 de mayo del 2025.

La propuesta deberá presentarse debidamente foliada y firmada por el proponente.

14. SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato será ejercida por el Rector o por el funcionario designado por la Institución Educativa José Asunción Silva.

15. GARANTÍAS

Los riesgos de la contratación son los normales, y teniendo en cuenta el numeral 15.1.1 Elementos mínimos del estudio previo, artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 y según lo establecido en el manual de contratación de la institución, no serán obligatorias las garantías para los contratos celebrados por el procedimiento de contratación inferior a 20 SMMLV.

16. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución Educativa podrá adjudicar el proceso mediante comunicación de aceptación de oferta al proponente seleccionado, conforme a la normatividad vigente para contratación inferior a 20 SMMLV.




DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA
RES: 3399 DEL 2022
CÓDIGO DANE 281001000739
Nit: 900444279-8



17. PUBLICIDAD DEL PROCESO

La presente invitación pública será publicada en lugar visible (Cartelera de información Financiera) de la Institución Educativa y/o en los medios dispuestos por la entidad para garantizar los principios de transparencia y publicidad.

Dada en Arauca, a los treinta (30) días del mes de abril de 2026.



JORGE ALFONSOS CAMARGO ROSADO
Rector Rector I.E José Asunción Silva

Proyectó: Lizbeth Yezenia Zárrate Velásquez



"EDUCACION CAMPESINA Y RURAL CAMINO HACIA LA PAZ"

Cel: 3167486662 - 3157335422 - 3183586271

rector.iejsilva@sedarauca.edu.co

Km 35 Vía Caño Limón-Vereda Todos Los Santos